

02 SEP 2024

RESOLUCIÓN N° **1517** DE 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal y se terminan unos encargos"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial los que le otorgan los Decretos Distritales 101 de 2004, 021 de 2024,
y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015, el empleado con derechos de carrera que supere un concurso será nombrado en ascenso en período de prueba por el término de seis (6) meses. Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso abierto de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo No. 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 13920 del 26 de julio de 2024, "*Por la cual se conforma y adopta la lista de elegibles para proveer uno (1) vacante definitiva del empleo, denominado, PROFESIONAL ESPECIALIZADO identificado con el Código 222 Grado 27 código OPEC 200390, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.- PROCESO DE SELECCIÓN ASCENSO, ofertado a través del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5*", la cual quedó en firme el día 16 de agosto de 2024.

Que en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito, debe cumplir con la utilización de las listas de elegibles producto del concurso de ascenso de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba en estricto orden meritario de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución No. 13920 del 26 de julio de 2024.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer un (1) vacantes del empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO identificado con el Código 222 Grado 27, Ocurrencia 102 ubicado en la OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200390, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba del elegible situado en la posición No. uno (1) de la lista:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURENCIA
1	53052116	LAURA CRISTINA ZAMBRANO GÓMEZ	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	102

Continuación de la Resolución No. **1517** de 2024

02 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal y se terminan unos encargos"

Que, en el evento en que con posterioridad a la expedición de la presente resolución, se constate que la elegible relacionada no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO identificado con el Código 222 Grado 27, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el Acuerdo No. 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC, sus modificatorios y demás normativas que resulten aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone "(...) Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)"*, la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
102	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	ENCARGO	9535547	AVENDAÑO BRICEÑO ÁLVARO	3291 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	222-24 OCURRENCIA 585
585	222-24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ENCARGO	93285239	BETANCOURTH CARDOZO HÉCTOR	480 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024	219-18 OCURRENCIA 2404
2404	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ENCARGO	11322206	VARGAS CONDE NICOLÁS	1269 DEL 15 DE MAYO DE 2023	219-09 OCURRENCIA 405
405	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA DE CONTRATOS	ENCARGO	52731738	CORTÉS MUÑOZ BIBIANA ROCÍO	3248 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023	407-27

Que, de otra parte, la servidora LAURA CRISTINA ZAMBRANO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía 53052116, cuenta con derechos de carrera y se encuentra vinculado en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Resolución No. 2036 del 19 de octubre de 2018 en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222, Grado 21.

Que, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece: "*Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 7. Período de prueba en otro empleo de carrera. (...)*"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

Continuación de la Resolución No. **1517** de 2024

02 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal y se terminan unos encargos"

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, a la elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	53052116	LAURA CRISTINA ZAMBRANO GÓMEZ	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	NIVEL CENTRAL	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	102

PARÁGRAFO PRIMERO: La señora LAURA CRISTINA ZAMBRANO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía 53052116, nombrada en período de prueba, tiene diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, tiene diez (10) días hábiles para tomar posesión de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Unico Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
102	222-27	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN	ENCARGO	9535547	AVENDAÑO BRICEÑO ÁLVARO	3291 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023	222-24 OCURRENCIA 585
585	222-24	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	OFICINA ASESORA JURÍDICA	ENCARGO	93285239	BETANCOURTH CARDOZO HÉCTOR	480 DEL 27 DE FEBRERO DE 2024	219-18 OCURRENCIA 2404
2404	219-18	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	ENCARGO	11322206	VARGAS CONDE NICOLÁS	1269 DEL 15 DE MAYO DE 2023	219-09 OCURRENCIA 405
405	219-09	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	OFICINA DE CONTRATOS	ENCARGO	52731738	CORTÉS MUÑOZ BIBIANA ROCÍO	3248 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2023	407-27

PARÁGRAFO PRIMERO: Una vez finalizado los encargos mencionados en el presente artículo, los servidores públicos relacionados deberán asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria

ARTÍCULO TERCERO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222 Grado 21, de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular la servidora LAURA CRISTINA ZAMBRANO GÓMEZ identificada con cédula de ciudadanía 53.052.116, Ocurrencia 94 ubicado en OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO DE INSTRUCCIÓN, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222 grado 27, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo.

Continuación de la Resolución No. **1517** de 2024

02 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro de la Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal y se terminan unos encargos"

ARTÍCULO CUARTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que la elegible nombrada en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **02 SEP 2024**


ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Orangel Manzaneros Torres	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
María Alejandra Peña Villamil	Profesional Universitaria Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Oscar Julián Berdugo	Contratista Oficina de Personal	Revisó
José Alvaro Rodríguez Ortega	Contratista Oficina de Personal	Proyectó